Núm. 222

DIARIO DE

BARCELONA,

Del lunes 10 de

agosto de 1835.

San Lorenzo Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Miguel : de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Hoy es obligacion de oir Misa.

Sale el Sol á las 5 horas y 3 minutos, y se pone á las 6 y 57.

la. horas.		Termómetro.		Barómetro.			Vientos y Atmósfera.
9 6	mañana.	19	8	32 p	. 11	1. 1	N. sereno.
1. 2	tarde.	22	7	32	11	1	S. S. E. idem.
1. 10	noche.	21 -		32	11	2	S. S. O. id.

ESPAÑA.

Madrid 31 de julio.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido nombrar brigadier de brigagada del Real cuerpo de Guardias de la Real Persona al sub-brigadier D. Santiago Jimenez Antillon; sub-brigadieres á los cadetes D. José Chinchilla y
D. Joaquin Barrutia; cadetes á los guardias D. Angel Rucaba y D. Manuel
Albear; capitan de la segunda compañía del regimiento caballeria del Rey,
1.º de linea, á D. Cristóbal del Aguila, ayudante del cuarto escuadron del
mismo cuerpo; para esta resulta al capitan graduado D. Tomas Lopez, teniente del mismo cuerpo; para esta al teniente graduado D. Lorenzo del
Castillo, alferez del mismo, y para esta resulta á D. Juan Valcarcel y Ruiz,
cadete del expresado regimiento del Rey, 1.º de línea.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 25 hasta 28 de julio.

Dia 25. — Entraron siete españoles. Entrará esta noche un bergantin de Presencia ingles de levante, de donde vienen otros dos bergantines. Pasó al Estrecho una goleta salida de Sanlucar. Y han salido un hannoveriano y dos españoles. Viento O. fresco.

Dia 26. — Entraron un americano y tres españoles. Queda al O. con rumbo á este puerto una fragata. Pasó al Estrecho un bergantin-goleta. Vien-

to ONO. fresco.

1768

Dia 27. — Bergantin sardo Octavia Carolina, capitan D. Juan Bautista Balduino, de Lima en 96 dias, con eacao, cascarilla y nitro á D. Cárlos Josef Odero. Falucho español guarda-costa el Lince, capitan D. Miguel Ruizdavest, de cruzar. Ademas seis tambien españoles. No queda novedad. Y ha salido un ingles. Viento NO. fresco.

Dia 28. — Entrarán tres místicos españoles de poniente. Pasaron al O. un bergantin, una goleta y dos queche-marines salidos de Sanlucar, y al Estrecho una fragata y otro bergantin. Y ha salido el bergantin de guerra portugues Tejo, su comandante el teniente de navio D. Antonio Gonzalo Cardo

so, para la mar. Ademas dos españoles. Viento NO bonancible.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.

La Junta de Autoridades y Comisionados del pueblo con el objeto de poner en egecucion la medida 6.ª de su alocucion de 6 del corriente, en que se dijo que se aumentaria la Milicia con todas las personas que ofreciesen confianza, proponiendo ellos mismos los oficiales al Exemo. Sr. Cupitan General de las armas, acaba de acordar lo siguiente:

Art. 1.º Los batallones actuales de Voluntarios pasarán por compañías a hacer las propuestas de oficiales, sargentos y cabos, luego que tenga cada una 80 individuos, que se consideran ser los dos tercios de fuerza de las

companias en el estado en que se van a poner.

Art. 2.º Dichos batallones se aumentarán hasta el número de mil hombres por batallon, y cuando estén completos se procederá á la formacion de otros nuevos.

Art. 3.º Las bases de eleccion son las siguientes:

La formacion de propuestas de oficiales, sargentos y cabos sa verificara por ternas á pluralidad absoluta de votos de los individuos que compongan las respectivas compañías.

Las propuestas de los gefes y plana mayor se harán por el cuerpo de

oficiales.

En cuanto á estos no se pasará á la propuesta para los destinos menores hasta que estén provistos los mayores.

Art. 4.º La presidencia de todas las reuniones para las propuestas estara

á cargo de una comision del Exemo. Ayuntamiento.

Art. 5.º La edad necesaria para inscribirse será de 18 á 50 años cum-

plidos.

Art. 6.º No será obstáculo para alistarse en estos Cuerpos que los individuos no paguen contribucion; pero será circunstancia precisa que sean vecinos honrados con modo de vivir y oficio conocido.

Art. 7.º La Junta espera del patriotismo de todos los pudientes que se alisten, que se pagarán todas las prendas de vestuario que les sea po-

sible.

En cuanto á los que no puedan proporcionárselo se procurará por todos los medios dables, equiparlos en todo ó en parte segun las facultades del que se inscribiere. Barcelona 9 de Agosto de 1835, = Por disposicion de la Junta. = Cayetano Riót, secretario interino.

Lista de los individuos que han quedado nombrados para Electores de la Junta ausiliar.

Colegios y Gremios.

D. Agustin Yañez, farmacéutico.

D. Luis Roquer, procurador. D. Domingo Vidal, albañil.

D. Pelegrin Palers, zapatero.

D. Pablo Soler, impresor.

D. Magin Tusquets, tendero. Fábricas.

D. Jaime Bosch y Quer.

D. Juan Vilaregut.

D. Andres Subirá.

Comerciantes.

D. Josef Antonio Flaquer.

D. Josef Parladé.

D. Guillelmo Oliver.

Nobles y Hacendados.

Exemo. Sr. Conde de Santa Coloma.

D. Josef Casagemas.

D. Cayetano Roviralta.

Primer batallon de Voluntarios.

D. Mariano Borrell, capitan.

D. Luis Joy, ayudante.

D. Juan Galli, sargento 1.º Segundo batallon de Voluntarios.

D. Mariano Vehils, capitan. D. Ramon de Martí, idem.

D. Antonio Venero, teniente. Sexto batallon de Voluntarios.

D. Antonio de Gironella, comandante,

D. Josef Manuel Planas, capitan.

D. Pedro Soler, idem.

Batallon de Artilleria Voluntarios. D. Josef Luis de Rocha, comandante.

D. Antonio Xuriguer, capitan. D. Pascual Madoz, sub-brigada.

Escuadron de Lanceros.

D. Joaquin de Gispert, capitan, comandante accidental,

D. Manuel Senillosa, ayudante. D. Francisco Lama, lancero.

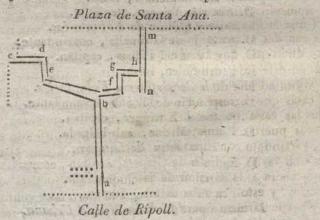
Decimo batallon de la Milicia Urbana.

D. Juan Tamaro, sargento 1.º D. Antonio Miarons, urbano.

D. Bartolomé Vilaro, 2.º comandante,

Sr. Editor: Muy señor mio; he leido en su Diario del 6 de julio un artículo comunicado del Sr. R. M. sobre la numeracion de las casas y calles de esta ciudad, por lo que estimaré inserte V. en su periódico algunas observaciones.

En todo pais civilizado en que haya buena administracion de policia el rotular las calles y numerar las casas de una manera uniforme y sin confusion es una de sus primeras necesidades. El arreglo interior, la sencillez y comodidad en varios ramos administrativos, la facilidad en los forasteros y al comercio y muchas otras cosas lo exijen asi, como los amantes al bien general y al orden administrativo lo desean. Citase en testimonio el artículo lo que deseo y lo que no deseo del Diario de Beneficencia del 22 del corriente. Una ciudad se divide en calles y las casas de estas se distinguen en números, así como un Reino se divide en provincias y estas en lugares; es preciso pues que una casa se distinga de todas las demas nombrando solamente la calle y su número. Preciso es pues empezar por la designacion de las calles. Es indispensable para esto que un mismo nombre no corresponda a calles diferentes y si llegase este caso se puede conservar su verdadero nombre variándolo con una letra del alfabeto; por ejemplo: el nombre Arenas corresponde á tres calles diferentes, una entre la calle de los Cambis y la de Agullers, otra entre la calle de Escudellers y la de Aray y otra entre la calle de S. Pere mes baix y la de S. Pere mitjá. Una se podria Ilamar simplemente de Arenas, otra de Arenas A, y la otra de Arenas B., I de este modo sin mudar el nombre se distinguirian una de otra, pues como dice muy bien el Sr. R. M. es de absoluta necesidad el conservar los nombres de las calles tal como los conocemos, aunque es preciso confesar que algunos de ellos son poco graciosos cuya falta debe tenerse presente por la designacion de las calles que se formen nuevas en lo sucesivo. Igual método podrá seguirse para corregir algunas calles de grandes tortuosidades dividiendolas en trozos, por ejemplo: la calle de Capellans de una figura estravagante é irregular tal como está marcado se podria dividir



llamando la parte a b calle de Capellans, c d e f g h calle de Capellans A., y la parte m n calle de Capellans B. Es preciso advertir que en algunas ca-

lles falta el rótulo, no sé si es que se ignora su verdadero nombre, cual es fácil de saber por las escrituras de algunas de las casas de dicha calle. Los rótulos de las calles deben estar á los extremos de la calle que rotulan, es decir, que esta, es el espacio comprendido entre los dos rótulos principales. No es inconveniente en que haya algunos rótulos sencillos entre los dos principales mayormente si es alguna calle de mala figura. Dichos rótulos deben ser claros é inteligibles sin mas nombres que el de la calle, sin sena-lar el cuartel, barrio é isla que no sirve para el presente proyecto.

Ya tenemos las calles rotuladas: pasamos á la numeracion de las casas. Esta debe ser por calles y no por islas que es muy confusa; pues como dice el Sr. R. M., un mismo número es repetido varias veces en una misma calle, y una casa no está marcada con su número y calle así como lo está indudablemente siendo la numeración por calles. Una calle debe tener tantos numeros como puertas tiene, ya sean tiendas, almacenes, escalerillas &c. La clasificacion de estos números debe ser natural, sin embargo en varias ciudades de Europa en que las calles son muy anchas, los números pares son a un lado y los impares á la otra y dichos números van aumentando a medida que uno se acerca á su meridiano (conforme se explicará). Aun hay mas, el color del número indica la direccion de la calle: los negros indican calles que aproximadamente son perpendiculares á una de las calles mas generales que atraviesan la ciudad, como por ejemplo, la línea de la puerta de S. Antonio hasta la Nueva, y que se toma, por decirlo asi, por meridiano, y los rojos indican calles perpendiculares á otra calle general per-Pendicular al meridiano, como por ejemplo, la Rambla que se toma, por decirlo asi, por ecuador y de consiguiente son paralelas á dicho meridiano. De esta sencilla operacion resulta facilidad para los que conozcan poco la ciudad pues sabiendo que las calles perpendiculares á la Rambla tienen los números rojos, uno que desee salir à la Rambla no tiene mas que seguir calles de números rojos y que vayan en aumento. Esto no sirve sino por grandes ciudades, pero como que no confunde la clasificacion de las casas, no seria mal en adoptarlo. Los números deben ser grandes y á cuidado de la casa que numeran. Dirán algunos que hay algunas tiendas que tienen dos Puertas á una misma calle y que no forman mas que una tienda ¿ como numerarlas? con dos números y asi se dirá la tienda núm. 12 y 13, por ejemplo: otros dirán que hay tiendas que hacen esquina y que tienen dos puertas cada una en diferente calle, en este caso el que habite la casa preferirá á su voluntad una de las dos numeraciones. Lo mismo se practicara en todas las casas que correspondan á dos ó mas numeraciones. Estando numeradas todas las casas no se deben variar jamas sus números, y en el caso de abrir nuevas puertas á una calle se numerarán repitiendo el número de la contigua, variándolo con una letra del alfabeto ó con la espresion latina (bis) como en varias ciudades.

Pasamos ahora á la division de la ciudad. El dividirla en cuarteles, estos en barrios, y estos en islas es arreglado pero muy confuso para los habitantes y particularmente para los forasteros. Es preciso retener en la memoria una nomenclatura, que no es corta, del cuartel, barrio, isla, calle y número de la casa. Mas de una vez me ha costado muchos pasos el no disfrutar de una feliz memoria en retener la nomenclatura indicada pues en

algunas de las oficinas de las Puertas y en algunas otras no se dan la pena de tener un plano de la ciudad con sus divisiones ó un cuaderno á propósito para saber, á lo menos, el cuartel y barrio á que pertenece una casa a ombrando su número y calle. El caracter severo y poco complaciente de algunos empleados fastidiosos, que presieren molestar al público que trabajar en el buen desempeño de sus obligaciones, es otra carga que incomoda pobremanera al que tiene que frecuentar a menudo dichas oficinas: si sus nepocios urgen es muy sensible perder el tiempo de otro modo es depreciable. No me es desconocido que bajo la antigua numeracion es algo dificil el corresponder sin trabajo; sin embargo, he encontrado algunos empleados amabilisimos y de buena educacion que pidiéndome alguna reseña; solo de memoria, han clasificado una casa en el cuartel y barrio que le corresponde. La laboriosidad de estos empleados y la práctica que insensiblemente han adquirido por su trabajo les ha inculcado en su memoria las subdivisiones de la ciudad, á lo que seria ingratitud el no tributarles el elogio debido. Me parece que seria mas á propósito para el público y para el gobierno el dividir la ciudad en barrios solamente estando cada uno de ellos á cargo de un Celador dependiente de un Comisario como está en el dia, quien tendria á su cargo una porcion de barrios. En las esquinas de la periferia de cada barrio deberia ponerse el rótulo ó número que le corresponde, y á los Sres. Celadores deberian obligarles à vivir en su barrio respectivo y tener un plano de él en que estuviese bien marcada la periferia de su harrio y las calles comprendidas ó una relacion exacta de las calles y porcion de ellas con los números de las casas que tienen á su cargo. En las demas oficinas deberian tener un plano general de toda la ciudad con sus divisiones , y seria de este modo muy fácil de clasificar una casa en su barrio respectivo sin mas datos que su número y calle. Este plano seria útil y serviria de adorno no solo en las oficinas si que tambien en las casas de los particulares. De esta manera se obstruirian los inconvenientes que se presentan en el dia, tanto por parte del público como del gobierno : seria una marcacion uniforme cuya utilidad se conoceria en el caso de llamamientos, repartos &c. Los libros de contribuciones se podrian arreglar bajo este plan y una vez arreglados seria mas fácil el encontrar los contribuyentes.

Sirvase Sr. Editor, insertar el adjunto proyecto en su periódico, que le

quedará sumamente agradecido S. S. S. Q. S. M. B. = O. S.

AVISOS AL PÚBLICO.

Consulado de Francia en Barcelona.

Se abre una suscripcion por el Consulado, en favor de seis hijos que ha dejado huérfanos el Sr. Dejean, muerto defendiendo la fábrica de vapor de los Sres. Bonaplata, Vilaregut, Rull y Compaŭia, en la cual estaba empleado.

Aviso al comercio.

D. Juan Bernard, capitan del bergantin frances nombrado Huron, anclado en este puerto para seguir su viage al Havre de Gracia, puerto de su destino; debidamente autorizado por el Sr. Cónsul de Francia en esta Plaza, para hacer un empréstito al cambio marítimo de ochocientos duros poco mas ó menos, que necesita para pagar varios gastos de recomposicion

1773

de su huque y otros; avisa á los señores comerciantes que quieran hacer posturas para dicho empréstito, de salida de dicho buque de este puerto hasta su llegada al de Havre de Gracia, las presenten en pliego cerrado del 10 al 13 del corriente mes, en la cancillería del Consulado de Francia, donde se abrirán el mismo dia 13 al medio dia, y se dará la preferencia al que haga la oferta mas ventajosa al referido capitan.

Abertura de registro. El viernes próximo saldrá para Palma de Mallorca el capitan y piloto D. Gabriel Medinas y Sora, del jabeque correo S. Miguel (a) Valeroso, del porte de 60 toneladas, con la correspondencia del Real servicio y pública: admite cargo y pasageros para dicho punto, y darán

razon de él en el casé de la Amistad, plaza de Palacio.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia, Murviedro, Tarragona, Vendrell y Villanueva en 8 días el laud Sta. Cristina, de 23 toneladas, su patron Domingo Adam, con arroz, seda y otros géneros. De Valencia y Salou en 6 días el laud la Carolina, de 29 toneladas, su patron Josef Aguirre, con arroz, seda y trigo. De S. Fernando, Algeciras y Valencia en 22 días el laud Joven Josef, de 35 toneladas, su patron Juan Bertran, con añil y atun. Ademas 4 buques de la costa de esta provincia, con aceite, madera y otros generos.

Despachadas anteayer.

Bergantin español Dulcinea, capitan D. Mannel Menchaco, para Santander en lastre. Pailebot las Almas, patron Sebastian Bas, para Liorna en id. Jabeque Virgen del Buen Camino, patron Juan Pujol, para Soller en id. Polacra Virgen de Gracia, capitan Juan Bautista Gelats, para Matanzas con frutos y efectos. Land Carmen, patron Tomas Oliver, para Cadiz con aguardiente y otros efectos. Paquete de vapor el Balear, capitan D. Antonio Balaguer, Para Tarragona, Valencia y Cartagena. Ademas 10 buques para la costa de esta provincia con babas, melones, duelas, efectos y lastre.

Los Sres. suscriptores á la obra Napoleon, compuesta de una coleccion de anécdotas lelativas á este célebre guerrero, á sus generales, oficiales &c., pasarán á recoger en las librerias donde se hayan suscrito, el cuaderno 7.º y adelantar el importe del 8.º que se está imprimiendo.

Avisos. En la tienda de zapatero de la ealle de S. Pablo, num. 2, daran razon de una señora sola que desea hallar otra señora ó señor para sumi-

nistrarles toda asistencia a un precio módico.

D. Pedro Saladia tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ademas de la equitacion, enseñará y domará el caballo mas fiero que se le presente como asi lo tiene acreditado, por haberlo ejercitado en diferentes capitales de Europa, á cuyo fin las personas que quieran aprovecharse de esta ocasion pueden dirigirse á la plaza de los Angeles, donde tiene establecido su picadero de equitacion; advirtiendo que se arreglará a los precios mas razonables.

En la plaza de la Cocurulla casa del chocolatero Alsina, darán razon de un joven francés, práctico en limpiar y enbarnizar las baldosas, vulgo rajolas, dejándolas con toda perfeccion: el que lo necesite podrá acudir á dicha casa.

El sugeto que quiera encargarse de una tienda de droguero acreditade situada en esta ciudad arreglada de todos sus enseres, á precio convencional, podrá acudir al droguero que hace esquina á la calle de los Templarios.

Juan Santasusagna, corredor de pelfe de los del número de esta ciudado ha trasladado su habitacion á la calle del Consulado, frente la Real casa. Lonja, núm. 3, donde tiene la proporcion de un almacen muy cómodo para los muebles y efectos cuya venta se le confie.

El sugeto que tenga la obra de Teología de Gazaniga y quiera deshacerse de ella, confiérase en casa de D. Juan Maneja, farmacéutico, núm. 53, calle del Hospital, donde le informarán del sugeto que quiere comprarla.

En la calle del Regomi, casa núm. 21, segundo piso, hay una señora que desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y cama á un

precio equitativo.

En la habitacion del señor D. Serafin Chavier, casa de los baños, calle de Trentaclaus, estuvo un señor Oficial Urbano el viérnes por la tarde con un recado importante, y por no saber su paradero se le suplica se sirva

pasar à dicha habitacion de dos à tres de la tarde.

Ventas. En la calle de Raurich, entresuelos de la casa num. 3, hay un estrangero que tiene para vender paquetes de hilo simples ó torcidos de tordas clases desde num. 30 hasta 80 al precio de fábrica á grande rebaja, com un peso muy grande; los paquetes blancos de doce madejas pesarán 14 á 145 libras catalanas, rojos 15, gris y crudo de 15 á 16.

El que gustare hacerse con sombreros de seda de primera calidad surtidos de colores y al precio de fábrica, podrá conferirse con el vecino de la

calle del Conde del Asalto, núm. 31, piso tercero.

Retorno. De la plaza de Sta. frente Montesion, sale hoy por la tarde un

caraba para Caldetas.

Perdidas. Al pasar por varias calles de esta ciudad hasta el muelle, 3º le cayó al patron Juan Rabasa de la matricula de Malgrat, una cartera que contenia la filiación y otros papeles: en la calle de S. Pablo, num. 38, gratificarán la devolución.

El 19 del pasado mes se dejó olvidado en un carruage de los que ibau al toril un paraguas encarnado: se advierte al dueño de dicho carruage por si gusta devolverlo á su dueño lo verifique en la calle del Conde del Asalto.

num. 53, que se le darán las señas y una gratificacion.

Se suplica al que haya encontrado un bolsillo de seda verde que se perdió en las escaleras de la parroquial de S. Jaime, que contenia la carta de seguridad de Josef Salles natural de Manresa, se sirva entregarla al carpintero de la calle de Tres Llits.

Teatro. Pelayo: tragedia en cinco actos, original de D. M. Quintana, Baile y sainete.—Con anuencia del Gobierno, se empezará de hoy en adelante A las 7.